ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

Fusagasugá, 14 de junio de 2022

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 2022-0599

EVALUACIÓN JURÍDICA

REF: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA LAS CUBIAS EN LA VEREDA LOS ROBLES EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

El siete (7) de junio del presente año se llevó a cabo el cierre del proceso de la referencia, donde se presentó el siguiente proponente el cual se relaciona a continuación, conforme a pantallazo de recepción de la lista de ofertas de SECOP II, así:



El menor precio lo ofrece **GEOCIVILES INGENIERIA SAS** con **NIT 826.003.926-5** Representante Legal **LUIS ALEJANDRO BERNAL ROMERO identificado C.C. 7.229.007,** por lo tanto, se verificaron los documentos habilitantes.

Revisión documentos de contenido jurídico

DOCUMENTOS PRESENTADOS	**GEOCIVILES INGENIERIA SAS NIT 826.003.926-5 LUIS ALEJANDRO BERNAL ROMERO C.C. 7.229.007**
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
Cédula de Ciudadanía Representante legal	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil	CUMPLE
Registro Único Tributario	CUMPLE

Seguridad social y parafiscales	CUMPLE SUBSANO
Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República. (Persona Natural y jurídica)	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (Persona Natural y jurídica)	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Antecedentes Judiciales. (Persona Natural)	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Certificado antecedentes pago de multas (Registro Nacional de medidas correctivas-Código de Policía)	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Documento de conformación de consorcio o unión temporal en caso de formas asociativas.	N/A
OBSERVACIONES	**HABILITADA**

Se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de la oferta recibida comprobando que la propuesta del oferente **GEOCIVILES INGENIERIA SAS** con **NIT 826.003.926-5** Representante Legal **LUIS ALEJANDRO BERNAL ROMERO identificado C.C. 7.229.007**, CUMPLE con la totalidad de requisitos Jurídicos, pero no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos, por lo que se procede a evaluar la oferta con el segundo menor valor.

El segundo menor precio lo ofrece **ANDRES MAURICIO CARDOZO ROA identificado C.C. 79.965.798,** por lo tanto, se verificaron los documentos habilitantes.

DOCUMENTOS PRESENTADOS	**ANDRES MAURICIO CARDOZO ROA C.C. 79.965.798**
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE SUBSANO
Cédula de Ciudadanía Representante legal	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil	N/A
Registro Único Tributario	CUMPLE
Seguridad social y parafiscales	CUMPLE SUBSANO
Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República. (Persona Natural y jurídica)	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (Persona Natural y jurídica)	CUMPLE
Antecedentes Judiciales. (Persona Natural)	CUMPLE

Certificado antecedentes pago de multas (Registro Nacional de medidas correctivas- Código de Policía)	CUMPLE
Documento de conformación de consorcio o unión temporal en caso de formas asociativas.	N/A
OBSERVACIONES	**HABILITADA**

Se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de la oferta recibida comprobando que la propuesta del **ANDRES MAURICIO CARDOZO ROA identificado C.C. 79.965.798**, CUMPLE con la totalidad de requisitos Jurídicos, pero no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos, por lo que se procede a evaluar la oferta con el tercer menor valor.

El tercer menor precio lo ofrece **INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S NIT. 901.471.535-7** Representante Legal **JULIAN DARIO OCHOA NIÑO identificado C.C. 1.019.050.727,** por lo tanto, se verificaron los documentos habilitantes.

DOCUMENTOS PRESENTADOS	**INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S NIT. 901.471.535-7 JULIAN DARIO OCHOA NIÑO C.C. 1.019.050.727**
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
Cédula de Ciudadanía Representante legal	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil	CUMPLE
Registro Único Tributario	CUMPLE
Seguridad social y parafiscales	**CUMPLE**
Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República. (Persona Natural y jurídica)	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (Persona Natural y jurídica)	CUMPLE
Antecedentes Judiciales. (Persona Natural)	CUMPLE
Certificado antecedentes pago de multas (Registro Nacional de medidas correctivas- Código de Policía)	CUMPLE
Documento de conformación de consorcio o unión temporal en caso de formas asociativas.	N/A
OBSERVACIONES	**HABILITADA**

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

Se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de la oferta recibida comprobando que la propuesta del **INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S NIT. 901.471.535-7** Representante Legal **JULIAN DARIO OCHOA NIÑO identificado C.C. 1.019.050.727**, CUMPLE con la totalidad de requisitos Jurídicos, por tanto, la propuesta queda como HABILITADA.

DANIELA ALEJANDRA GARZON ROZO
Directora de Contratación

MARIAN STEFANIA BONILLA RODRIGUEZ
Abogada - Contratista